



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD MATEMÁTICAS II
 CURSO 2013-2014

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CRITERIOS GENERALES. Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. La mera descripción del planteamiento sin la resolución efectiva no es suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio. También se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.
- Los estudiantes pueden utilizar calculadoras; no obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados.
- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los apartados posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
- Los errores no conceptuales en las operaciones se penalizarán con un máximo del 10 % de la nota total del ejercicio.
- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.
- Si se realizan ejercicios de las dos opciones, sólo se evaluarán los ejercicios de la misma opción que el primero que aparezca físicamente en el papel de examen.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA ESTE MODELO. La evaluación se realizará según el desglose de las puntuaciones que se hace a continuación. Si algún apartado no se menciona específicamente, su puntuación es la que figura en el enunciado del ejercicio correspondiente. Cuando se dice: “**x puntos por A**”, hay que interpretar que se deben conceder x puntos si lo que se dice en la frase A está hecho o estudiado correctamente, incluyendo, si así se pide en el enunciado, la justificación oportuna.

Opción A

Ejercicio 1.- [2'5 puntos] Hasta 0'5 puntos si comprueba que se trata de una indeterminación. Hasta 0'75 puntos por la primera aplicación de la regla de L'Hôpital. Hasta 0'5 puntos por calcular de forma razonada el valor de a .

Ejercicio 2.- [2'5 puntos] Hasta 0'5 puntos por cada primitiva. Hasta 0'75 puntos por imponer la continuidad y hasta 0'75 puntos por el cálculo de las constantes.

Ejercicio 3.- (a) [1 punto] Hasta 0'5 puntos por cada determinante.
 (b) [1'5 puntos] Hasta 0'75 puntos por cada determinante.

Ejercicio 4.- [2'5 puntos] Lo indicado en cada apartado.

Opción B

Ejercicio 1.- (a) [1'75 puntos] Hasta 0'75 puntos por imponer la continuidad en $x = 0$.
 (b) [0'75 puntos] Hasta 0'5 puntos por el cálculo de la pendiente.

Ejercicio 2.- (a) [1 punto] Hasta 0'5 puntos por el esbozo. (b) [1'5 puntos] Hasta 0'75 puntos por expresar el área mediante integrales. Hasta 0'5 puntos por el cálculo de primitivas y la aplicación de la regla de Barrow.

Ejercicio 3.- (a) [0'5 puntos] Lo indicado en el enunciado.
 (b) [2 puntos] Hasta 1 punto si despeja X matricialmente.

Ejercicio 4.- (a) [1 punto] Hasta 0'5 puntos por el planteamiento.
 (b) [1'5 puntos] Hasta 1 punto por el planteamiento.